

FICHA REUNIÓN N° 63

Medio de la reunión: Microsoft Teams

Objetivo: Informar sobre el avance y las novedades del Proyecto Anual de Estandarización de competencias laborales, incluyendo el estado actual frente a metas y presupuesto, y recopilar estrategias y comentarios de las regionales para fortalecer la planeación territorial.

Fecha: jueves, 15 de mayo 2025.

Hora inicio: 3:00 p. m.

Hora finalización: 4:00 p. m.

Enlace grabación: [I Encuentro virtual Director del SNFT y Directores Regionales - Avance Meta Proceso GICCL 2025 y socialización de aspectos claves 2025-20250515_150716-Grabación de la reunión 1.mp4](#)

Temática:

I Encuentro virtual Director del SNFT y Directores Regionales - Avance Meta Proceso GICCL 2025 y socialización de aspectos claves 2025.

- Avance general del Proyecto Anual de Estandarización.
- Fases y actividades desarrolladas desde la planeación inicial.
- Identificación de necesidades de normalización a partir de diversos grupos de interés.
- Estado actual del indicador de 447 normas de competencia laboral (100% programado).
- Trabajo específico en la identificación de nuevas funciones en sectores como transporte (férreo, fluvial, marítimo, terrestre) y economía popular.
- Actualización de normas en el sector salud en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Compromisos en el área de servicios públicos (medición) y sostenibilidad.
- Desarrollo de normas para la estrategia campesina (agroecología).
- Importancia de la participación y análisis de las mesas sectoriales.
- Solicitud de estrategias regionales para el cumplimiento de metas.
- Mecanismo para el reporte quincenal de avances y estrategias (cualitativo y cuantitativo).
- Canales de comunicación para informar novedades (talento humano, aplicativos, etc.).

Desarrollo

La reunión inició con la presentación del estado actual del Proyecto Anual de Estandarización. Dina Heidy Ahmad Fonseca realizó una exposición detallando las fases y actividades desarrolladas desde noviembre del año anterior, abarcando el diagnóstico e identificación de necesidades de diversos grupos de valor e interés (internos y externos), como certificación, cualificaciones, formación, observatorio laboral y organismos certificadores de personas.

Se destacó que la información recopilada, en gran medida proveniente de los centros y metodólogos, ha permitido identificar las necesidades para normalizar funciones productivas, base de la normalización de competencias laborales. Se mencionó el cronograma de trabajo que se ha venido desarrollando desde el año anterior y el porcentaje de aceptación de las

socializaciones realizadas. Se informó sobre algunas novedades de talento humano y se proyectó el indicador de 447 normas de competencia laboral, el cual se encuentra 100% programado con su distribución entre metodólogos y profesionales.

Posteriormente, Sandra Patricia Ospina Suarez complementó la información, resaltando el trabajo que se está llevando a cabo para determinar nuevas funciones, ocupaciones y oficios en sectores específicos como el sistema férreo (metro, transporte multimodal), fluvial, marítimo y terrestre. Se mencionó el trabajo con los COMPES de reindustrialización y cuidadores, así como la actualización de normas en el tema de salud en coordinación con el Ministerio de Salud.

Se hizo énfasis en los compromisos relacionados con servicios públicos, como la nueva forma de medición, y los aportes a los objetivos de sostenibilidad. También se destacó el trabajo con la estrategia campesina, abordando ocupaciones como agroecólogos y extensionistas para la nueva oferta de programas.

Sandra Patricia Ospina Suarez agradeció la participación y el análisis de las mesas sectoriales en la identificación de áreas de normalización y la consolidación de las 447 normas de competencia laboral. Se ofreció el acompañamiento y apoyo del equipo nacional, invitando a proponer estrategias adicionales para el cumplimiento de las metas.

Se proporcionó un código QR y se anunció el envío de un enlace para que las regionales informen sobre las acciones y estrategias implementadas para el cumplimiento de las metas establecidas. Se recordó la solicitud del director de un informe quincenal cualitativo y cuantitativo, el cual deberá incluir el registro de estas estrategias. Asimismo, se solicitó informar oportunamente sobre novedades relacionadas con talento humano, aplicativos y otros aspectos clave del proceso, contando con el apoyo de los dinamizadores.

Finalmente, Carlos Andres Barraza Navarro abrió un espacio para comentarios, preguntas y recomendaciones, resaltando su importancia para nutrir las decisiones del equipo nacional y fortalecer la planeación territorial. Agradeció la participación de todos, incluyendo al director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, directores regionales, coordinadores y demás asistentes.

Conclusión:

El Proyecto Anual de Estandarización se encuentra en una etapa avanzada, con un alto nivel de programación de las metas establecidas. Se ha realizado un trabajo significativo en la identificación de necesidades y en el desarrollo de normas en diversos sectores. La colaboración de las regionales y las mesas sectoriales es fundamental para el éxito del proyecto. Se requiere un seguimiento constante a través de los informes quincenales y la comunicación oportuna de novedades y estrategias implementadas.

Compromisos:

- Las regionales deberán utilizar el enlace/código QR proporcionado para registrar las acciones y estrategias implementadas para el cumplimiento de las metas.

- Las regionales deberán enviar informes quincenales (cualitativos y cuantitativos) sobre el avance del proyecto, incluyendo el registro de estrategias.
- Las regionales deberán informar de manera oportuna cualquier novedad relacionada con talento humano, aplicativos u otros aspectos relevantes del proceso a través de los dinamizadores.
- El equipo nacional se compromete a analizar las estrategias y recomendaciones proporcionadas por las regionales para fortalecer la planeación territorial y brindar el apoyo necesario para el cumplimiento de las metas.
- Se continuará trabajando en coordinación con el Ministerio de Salud y otros entes rectores para la normalización en sectores específicos.

Evidencia de participación: (PANTALLAZO)

